

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por comunidad de propietarios las Chozas de Valdepastores, se ha solicitado ante este Ayuntamiento, licencia para la Instalación, apertura y funcionamiento de piscina comunitaria en calle Isla de Tabarca, número 4, polígono 1, urbanización “Valdepastores”, AH 12, de este municipio, bajo número de expediente 103/A/17.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 12 de junio de 2017.—El concejal de Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras y Patrimonio, Raimundo Herráiz Romero.

(02/21.122/17)

